



"2012. Año del Bicentenario de El Ilustrador Nacional"

CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR, EL LICENCIADO RAYMUNDO ÉDGAR MARTÍNEZ CARBAJAL, EN LO SUCESIVO "LA SECRETARÍA" Y, POR LA OTRA, SILVANA ELISA CRUZ DOMÍNGUEZ, EN ADELANTE "EL AUTOR", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

1. DE "LA SECRETARÍA"

- 1.1. QUE ES UNA DEPENDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 1, 3, 15 Y 19, FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO.
- 1.2. QUE CONFORME A LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, LE CORRESPONDE, ENTRE OTRAS ATRIBUCIONES, FORMULAR EN EL ÁMBITO QUE COMPETE AL ESTADO, LA POLÍTICA EDUCATIVA; PLANEAR, ORGANIZAR, DESARROLLAR, VIGILAR Y EVALUAR LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE DEPENDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SUS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS CON APEGO A LA LEGISLACIÓN FEDERAL Y ESTATAL VIGENTE.
- 1.3. QUE EL LICENCIADO RAYMUNDO ÉDGAR MARTÍNEZ CARBAJAL, SECRETARIO DE EDUCACIÓN, ESTÁ FACULTADO PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO DE COEDICIÓN EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30, FRACCIONES VII, VIII Y XXVI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 1.1., FRACCIÓN II, 1.5., FRACCIÓN VI, Y 1.40. DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, Y 5 Y 6, FRACCIÓN IX, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.
- 1.4. QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO, SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN LA CALLE DE LERDO PONIENTE NÚMERO 300, PUERTA 326, SEGUNDO PISO EN PALACIO DE GOBIERNO, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 50000, EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

2. DE "EL AUTOR"

- 2.1. SILVANA ELISA CRUZ DOMÍNGUEZ, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTA LLAMARSE COMO QUEDA ESCRITO, SER ORIGINARIA DE IGUALA, GUERRERO, CON DOMICILIO EN CALLE TRES NORTE, NÚMERO 427, COLONIA JUAN FERNÁNDEZ ALBARRÁN,

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CONSEJO EDITORIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

[Handwritten signatures]



